

05-SEP-1991

FECHA DE NACIMIENTO
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.85

A+

M

ESTATURA

O. S. RHT

SEXO

17-NOV-2010 LA ESTRELLA

FECHA Y LUGAR DE LA MIGRACION *Santander - Bogota -*
NACIONAL
SANTANDER - BOGOTÁ - COLOMBIA



INDICE DERECHO



5	Juan Diego Herrera utima 1040735084
6	Sandra Carolina Acevedo Zapata 1017147213
7	María Ángel Herrera Acevedo T.I1013465026
8	gloria amparo cano ariza 43017345
9	luis javier ruiz zuluenga 70059192
10	yeison ruiz cano RC1036611722
11	maria katherin ruiz cano 1036640410
12	daniel steven palacio zapata 1040742677
13	sharick palacio ruiz RC1035011087
14	emily garcia cano RC1023535137
15	Luz Estela Ruiz zuluaga cédula 3207 8951
16	Alejandra Ramírez Ruiz cédula 1039 469 829
17	Carmen Deyanira Ruiz zuluaga cédula 21419 180
18	Johan Palacio 1036623934
19	nataly yuliana moreno torres 1037598829
20	arianna ruiz moreno RC1013466534
21	Maritza Caro Robledo cc:1036612375
22	David Alejandro Galindo angel cc:1036615948
23	José David galindo caro TI:1013465053
24	Carolina Cano Rios Cc. 1128468452
25	Gabriela Álvarez Cano RC 1023551133
26	Viviana Restrepo 1053797636
27	Duby Garcia 1040742466
28	Anny yuLieth Vásquez ramirez 43183859
29	Thomas cano Vásquez RC1015195858
30	María angel morales Garcías ti 102353 4302
31	Matías Morales García 1023530302
32	
33	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.040.742.677

PALACIO ZAPATA

APPELLIDOS

DANIEL STEVEN

NOMBRES



Daniel Palacio

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

ST

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Hector Mario Zapata		
NIT - CC	71779942	TELÉFONO:	3017094259
CONTRANTANTE:	Daniel Steeven Palacio Zapata		
NIT - CC	1040792677	TELÉFONO	3145010588
DIRECCION:	calle JASIR # 54 - 26		
NOMBRE R/L	CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO | Nit.

NUMERO RDO | FECHA RDO | VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: SNS239	MODELO: 2013	MARCA: Hundai
	No INTERNO ej6	CLASE: Turista	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 23

DURACIÓN El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación

FECHA DE INICIO	DIA	27	MES	AÑO
FECHA DE TERMINA	DIA	78	MES	AÑO

VALOR DEL CONTRATO El valor del presente contrato se establece en \$ 600.000.

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL		600.000
		ANTICIPO	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	V ANT 200.00
		VALOR REST	\$ 400.000	
		FECHA PAGO	DIA 27 MES Agosto	AÑO 2022

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H__ / C__) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín	HORA SALIDA	1 PM
	DESTINO	Sopetrán	HORA LLEGADA	20:00
	AREA DE OPERACION	Municipal <input checked="" type="checkbox"/> A. Metropolitana <input type="checkbox"/>	Departamental <input type="checkbox"/>	Nacional <input type="checkbox"/>
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
No. PASAJEROS		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELÉFONO
	Daniel Steeven Palacio	1040792677	3145010588

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____

Portero Forniega 6 98520745 CC. 98664686	TRANSPORTADOR	Daniel Palacio CC: 1040792677 CONTRATANTE
---	---------------	--